

## CONVOCATORIA

### FLASH ACT (arte, ciencia y tecnología) 2021

#### El ser humano y/en su medio ambiente

El contexto actual ha evidenciado la íntima relación y dependencia que existe entre seres humanos y medio ambiente así como la imperiosa necesidad de proteger al planeta para las generaciones futuras. De igual manera, el combate contra la desinformación a través de una comunicación científica más contundente, parece indispensable.

En este marco, el Goethe-Institut México, la Embajada de Francia en México / IFAL - Institut Français D'Amérique Latine, el Centro Cultural de España y el Centro de Cultura Digital, convocan a la comunidad de investigador@s, artist@s y creador@s digitales a participar en el experimento Flash ACT (arte, ciencia y tecnología) con el fin de generar piezas digitales innovadoras que contribuyan a la comunicación de la ciencia.

En torno al tema del ser humano y/en su medio ambiente (relación con el entorno, impacto positivo/negativo, estrategias de preservación, etc.) Flash ACT busca explorar nuevas vías de colaboración entre arte, ciencia y tecnología para favorecer la conciencia ambiental. Las piezas digitales generadas deberán abordar retos actuales para traducirlos en experiencias concretas, promoviendo el pensamiento sistémico y la participación ciudadana, en acuerdo con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS) (agenda 2030 de la ONU).

#### *¿Qué campos abarca Flash ACT?*

- **Ciencia:** todos los campos del conocimiento en ciencias exactas y humanidades: protección de la biodiversidad, especies invasoras, contaminación, enfermedades emergentes, cambio climático, agroecología, derecho ambiental, etc. Los enfoques transdisciplinarios serán de particular interés (participación posible de dos investigadores en un equipo).
- **Arte:** potencialmente todas las disciplinas artísticas (con especial enfoque en digitales y multimedia). La expectativa es que se generen contenidos digitales que puedan o no tener aspiraciones artísticas cuya eficacia estética y

comunicativa, y cuyas estrategias transmedia pueden ser vastamente superiores para la comunicación de la ciencia, con la ventaja de que nacen para medios digitales.

- **Tecnologías y medios digitales:** expert@s en programación, data science, inteligencia artificial (IA), animación, diseño, modelado 3D, fotografía, estrategias/narrativas transmedia de comunicación, ilustración, producción/composición musical (lista no limitativa).

La curiosidad, creatividad, optimismo y apertura para colaborar con otras disciplinas, son esenciales para participar en Flash ACT.

### *¿Cómo se desarrolla Flash ACT?*

Flash ACT es un experimento que promueve la colaboración entre equipos multidisciplinares, transnacionales y multigeneracionales de 3-4 personas que deben incluir al menos 1 investigad@r, 1 artista y 1 expert@ en tecnología digital.

Flash ACT se divide en tres etapas

- 1) **Flash ACT - Laboratorio (26-28/03):** durante un intenso y divertido fin de semana (48hrs sin interrupción), los equipos trabajarán en el desarrollo de su proyecto. Un jurado internacional seleccionará hasta 5 proyectos finalistas.
- 2) **Flash ACT - Encuentros (abril-junio):** los equipos finalistas disponen de 3 meses para concretar sus proyectos respectivos. Durante este periodo, reciben un apoyo económico y participan en tres “Encuentros” (tres fines de semana) durante los cuales se benefician de talleres y sesiones de asesoría con expert@s en arte, ciencia y tecnología.
- 3) **Flash ACT - Festival (10/07):** los equipos finalistas presentan el resultado de su trabajo ante un jurado internacional y público general en un evento virtual. El equipo ganador contará con la posibilidad de mostrar su proyecto en un festival nacional o internacional en línea.

Debido a las circunstancias sanitarias actuales Flash ACT se llevará a cabo enteramente en línea, a través de las plataformas Zoom y Discord, entre otras y servicios de streaming.

**Bases de la convocatoria**

1. La participación a Flash ACT está abierta a tod@s aquell@s (profesionistas, estudiantes, etc.) con experiencia comprobable en arte, ciencia y tecnología digital.
2. Las candidaturas se registran de manera individual, por medio de la plataforma <https://flashact.mx/>. Cada candidat@:
  - o indica en el formulario el/los temas que desea abordar y el tipo de proyecto que imagina (tomando en cuenta que la propuesta definitiva será el resultado de un trabajo colaborativo con su equipo)
  - o hace constar sus conocimientos y su experiencia y precisar su posible contribución dentro del equipo por medio de:
    - un breve resumen de su CV (1 cuartilla máximo)
    - un video de presentación: por qué te gustaría participar en Flash ACT (1 minuto máximo)
    - una presentación de su trabajo (book, portafolio, enlaces a sitio web, publicaciones...). Puede ser enviado en formatos como: texto, video o grabación de voz, dibujos e ilustraciones, entre otras (1500 caracteres o 2 minutos máximo)
3. El cupo es limitado y se les confirmará a l@s candidat@s su participación a Flash ACT según el calendario establecido.
4. El equipo organizador se encargará de conformar equipos multidisciplinares, transnacionales y multigeneracionales de 3-4 personas. La selección de l@s candidat@s se basará en los siguientes criterios:
  - o cumplimiento de los requisitos y entrega de la documentación solicitada en esta convocatoria
  - o adecuación del currículum y trayectoria del postulante con los objetivos del proyecto
  - o relevancia y originalidad de la propuesta - con especial énfasis en el enfoque multidisciplinario que plantea la convocatoria
  - o impacto potencial del proyecto
5. Las instituciones organizadoras promueven:

- o la equidad de género y la no discriminación. Por tales motivos, si se tuviera que elegir entre dos candidat@s elegibles de perfil/calidad equivalente, se le dará prioridad al candidato o a la candidata que nos permita respetar la paridad de género.
  - o el intercambio colaborativo entre integrantes de distintas regiones, culturas y visiones. Por lo tanto:
    - antes del inicio del Laboratorio Flash ACT, sólo se autorizará, de manera excepcional, que un@ participante cambie de equipo si intercambia lugares con otr@ participante, que tenga el mismo perfil (científic@/artista/expert@ en tecnología o arte digital)
    - tras el arranque del Laboratorio Flash ACT, no será posible proceder a ningún cambio en los equipos.
    - en caso de que un@ integrante de uno de los equipos finalistas no pudiera acompañar al mismo hasta el Flash ACT - Festival, se permitirá agregar a un@ sustitut@ que podrá ser designad@ bajo consenso de las instituciones organizadoras y el equipo.
    - una actividad lúdica le dará la oportunidad a tod@s l@s participantes de conocerse y de entrar en contacto con l@s demás miembr@s de su equipo antes del inicio de Flash ACT - Laboratorio
6. La propiedad intelectual de la pieza, así como su presentación en diversos formatos pertenecerán a cada equipo. L@s integrantes del equipo tendrán crédito como creador@s. Los organizadores podrán reproducir de manera libre los resultados de esta convocatoria para propósitos de comunicación y divulgación, otorgándole sistemáticamente crédito a l@s creadores.
7. Los cinco equipos seleccionados en la primera etapa:
- o deben comprometerse a desarrollar el proyecto presentado hasta su conclusión y presentación final
  - o recibirán un apoyo económico con el fin de desarrollar su proyecto. Dicho apoyo será un monto en moneda nacional equivalente a 3,000 Euros por equipo. Se realizarán transferencias a cada participante contra recibo y/o convenio según los reglamentos de los organizadores.
8. El equipo ganador Flash ACT contará con la oportunidad de mostrar su proyecto en un festival nacional o internacional en línea.

9. La selección de los finalistas por parte del jurado considerará los siguientes puntos: originalidad, complejidad técnica, evolución y desarrollo de la pieza, integración multidisciplinaria, valor del discurso de la pieza propuesta, investigación teórica que la soporta, ejecución técnica.
10. Con la inscripción a Flash ACT se aceptan todos los lineamientos del evento.

### Requisitos para participar

- Edad mínima: 18 años
- El idioma de trabajo de Flash ACT es el español
- Ciudadan@s y resident@s temporales y permanentes de México, Centroamérica y Caribe.
- Disponibilidad total para participar durante el Flash ACT - Laboratorio de 48hrs. (26-28/03) y, para l@s integrantes de los 5 equipos seleccionados, de participar en cada uno de los Flash ACT - Encuentros que se llevarán a cabo de abril a junio de 2021, y en el Flash ACT - Festival.
- El comité organizador procesará los datos personales de cada participante, de conformidad con las disposiciones de la ley. Cada participante tiene derecho a acceder, rectificar y oponerse a los datos personales que le conciernen poniéndose en contacto con el comité organizador. Salvo objeción explícita posterior de las personas implicadas, el comité organizador o los socios/aliados están autorizados a difundir el nombre de los galardonados así como el nombre y la descripción de sus proyectos, a fines informativos en cualquier medio.
- Derivado de su participación en Flash ACT y de la aceptación del presente reglamento, cada participante autoriza al comité organizador a difundir y reproducir su imagen y, de ser el caso, su voz, grabada durante su participación el evento con fines de comunicación interna y/o externa, con excepción de toda publicidad.

### Calendario

Evento	Fecha(s)
--------	----------

<b>Apertura de la convocatoria</b>	<b>24 de febrero</b>
<b>Cierre de la convocatoria</b>	<b>15 de marzo</b>
<b>Confirmación de inscripción / divulgación de los equipos</b>	<b>19 de marzo</b>
<b>Flash ACT - Laboratorio</b>	<b>26-28 de marzo</b>
<b>Anuncio de los equipos finalistas</b>	<b>16 de abril</b>
<b>Flash ACT - Encuentros</b>	<b>Abril-junio</b>
<b>Flash ACT - Festival</b>	<b>10 de julio</b>
<b>Anuncio del equipo ganador</b>	<b>15 de julio</b>